

	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA DE ALBANIA <i>Tu salud en buenas manos</i> NIT 825.002.525-7	Formato:	ME-GP-FT-01
		Versión:	02
		Fecha:	10/01/2017

Albania La Guajira, mayo 12 de 2026

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

De conformidad con las disposiciones contractuales aplicables y en ejercicio de las funciones administrativas de verificación y control contractual, en la fecha se procede a realizar la revisión y aprobación de la Garantía Única presentada por JORGE ELIECER RODRÍGUEZ CORREA, identificado con C.C. No. 8.698.616, constituida para amparar el Contrato No. INT-001-2026, cuyo objeto es: “Interventoría integral administrativa, jurídica, técnica, contable y financiera al contrato cuyo objeto es:” ejecución de las adecuaciones locativas menores en la E.S.E. Hospital San Rafael de Albania y en el Puesto de Salud de Cuestecitas, Municipio de Albania – La Guajira

Para tal efecto, se recibe las pólizas de garantías No CRC-100033135, con fecha de expedición 8 de mayo del 2026, garantía No. CRC-100010279, con fecha de expedición 05 de mayo del 2026, con fecha de expedición 8 de mayo del 2026, expedidas por la compañía aseguradora Seguros Mundial. constituida a favor de la E.S.E. Hospital San Rafael de Albania y Ministerio de Salud y Protección Social, la cual presenta los siguientes amparos:

NÚMERO DE POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE (DD-MM-AA)	DESDE (DD-MM-AA)
CRC-100033135	CUMPLIMIENTO	07/05/2026	07/01/2027
CRC-100033135	PRESTACIONES SOCIALES	07/05/2026	07/09/2029
CRC-100010279	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	07/05/2026	07/09/2026

Verificados los amparos, valores asegurados y vigencias contenidas en la póliza, se evidenció que la misma cumple con los requisitos exigidos en los estudios previos, términos de condiciones y contrato suscrito; en consecuencia, se imparte aprobación a la garantía anteriormente relacionada.

Así mismo, se deja constancia de la verificación de vigencia de la garantía en la página oficial de la compañía aseguradora, encontrándose la póliza en estado vigente al momento de la presente aprobación.

	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA DE ALBANIA <i>Tu salud en buenas manos</i> NIT 825.002.525-7	Formato:	ME-GP-FT-01
		Versión:	02
		Fecha:	10/01/2017

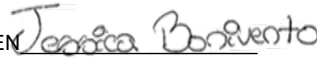
Para constancia, se firma en Albania, La Guajira, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.

APROBÓ



DAVID COTES MENGUAL
 GERENTE
 E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA

Proyectó. Profesional Jurídico JESSICA Y. BONIVENTO COHEN



Revisó: Profesional Jurídico JESSICA Y. BONIVENTO COHEN

